



Plan de Recuperación, en la Comunidad de Madrid

Mitma aprueba provisionalmente el proyecto para mitigar el ruido en la A-1 en los municipios de Madrid y Alcobendas

- La actuación consiste en la ejecución de varias pantallas acústicas entre los km 12,900 al 17,200, con altura variable entre 2-6 metros y una longitud total de 3,9 kilómetros.
- El presupuesto de las actuaciones en ambos municipios madrileños se estima en 11,4 millones de euros.

Madrid, 20 de noviembre de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha aprobado provisionalmente el proyecto para desarrollar el Plan de Acción contra el Ruido de la Fase II en la autovía A-1 a su paso por los municipios de Madrid y Alcobendas, con el objeto de definir las actuaciones necesarias para disminuir el impacto acústico de dicha autovía en la Comunidad de Madrid.

Próximamente, se someterá al trámite de información pública, lo que implica la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El presupuesto de las actuaciones en ambos municipios madrileños se estima en 11,4 millones de euros (IVA incluido)

Características técnicas

Las actuaciones proyectadas se llevarán a cabo en el tramo de la A-1 entre los puntos kilométricos 12,900 al 17,200 y tienen como objetivo reducir los niveles de ruido y la población que se ve afectada por el mismo, provocado por el tráfico existente.

Estas actuaciones consisten en la ejecución de varias pantallas acústicas en el tramo mencionado, con altura variable entre 2-6 metros según la necesidad, siendo algunas instaladas en la margen derecha y otras en la margen izquierda.



En total, se han propuesto 11 nuevas barreras acústicas divididas en 34 tramos con un total de 3,93 kilómetros de barreras acústicas. La barrera propuesta es una pantalla acústica metálica fonoabsorbente con aislamiento mayor a 24dB y absorción mayor a 11dB de 100mm de espesor total, compuesta por paneles tipo sándwich formados por módulos de chapa de acero galvanizado, núcleo de lana de roca de 10 kg/m³.

Se incluye también en las obras la adaptación del drenaje longitudinal, por los cambios que pueda ocasionar la ejecución de los nuevos elementos de protección, así como las modificaciones de las barreras de seguridad existentes.

Plan de Recuperación

Estas actuaciones, que se encuentran enmarcadas en el Plan de Acción contra el Ruido (PAR de la 2ª fase), sirven para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva 2002/49/CE de 25 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, que establece una serie de objetivos entre los que destaca la creación de un marco común para la evaluación y gestión de la exposición al ruido ambiental.

El proyecto se engloba en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) dentro de la Componente 6; Inversión 2; Proyecto 3: Actuaciones en la Red de Carreteras, en la submedida “Sostenibilidad y eficiencia energética y acción contra el ruido en la Red de Carreteras del Estado”, financiado por los fondos de la Unión Europea NextGenerationEU.



Nota de prensa

Instalación de pantallas acústicas en la autovía A-1, entre los PPKK 12+900 al 17+200. Términos municipales de Madrid y Alcobendas

